Sociedad Española de Investigación Ósea y del Metabolismo Mineral (SEIOMM)

SOLICITUD Y NORMATIVA DECLARACIONES DE INTERÉS CIENTÍFICO

I. DATOS DE LA SOLICITUD

FECHA DE LA DECLARACIÓN			LOCALIDAD	PROVINCIA

TIPO DE DECLARACIONES

- ❑ Declaración de interés científico
- ❑ Declaración de interés social
- ❑ Declaración de utilidad para pacientes

II. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

CIUDAD	CÓDIGO POSTAL	DIRECCIÓN

TELÉFONO DE CONTACTO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

INSTITUCIÓN EN LA QUE TRABAJA	DIRECCIÓN DEL CENTRO O ENTIDAD

III. ACTIVIDAD

TÍTULO
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (EVENTO, PUBLICACIÓN, PRODUCTO, ETC.) PARA LA QUE SE SOLICITA LA DECLARACIÓN. ESPECIFICAR LA CUOTA DE INCRIPCIÓN PARA EL EVENTO.

IV. FINANCIACIÓN

MARCAR SI LA ACTIVIDAD CUENTA CON FINANCIACIÓN O CUOTA DE INSCRIPCION
❑ No financiado / Sin cuota de inscripción ❑ No financiado / Existe cuota de inscripción ❑ Financiado por empresa privada / Sin cuota de inscripción ❑ Financiado por empresa privada / Existe cuota de inscripción

V. DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR CON LA SOLICITUD

DOCUMENTACIÓN
❑ Programa del evento ❑ Índice de capítulos y autores de la publicación ❑ Fuentes de financiación privadas y públicas ❑ Otros (Especificar)

NORMATIVA DECLARACIONES DE INTERÉS CIENTÍFICO

La solicitud, junto con la documentación a adjuntar, se enviará a la secretaría de la Sociedad Española de Investigación Ósea y del Metabolismo Mineral (seiomm@seiomm.org) y será valorada por una Comisión integrada por un vocal, el secretario y el presidente de la Junta directiva de la SEIOMM.

Las cuotas establecidas para la concesión de la declaración de interés científico se establecen en función de la calidad de asociado de la SEIOMM, la financiación de la actividad y la cuota de inscripción:

Peticionario	Financiación	Cuota de inscripción	Cuota
Socio Seiomm	No / Por Universidades e Instituciones públicas	Si/No	0 €
Socio Seiomm	Financiado por empresas privadas	No	1.575 €
Socio Seiomm	Financiado por empresas privadas	Si	2.625 €
No socio SEIOMM o empresas privadas	Si	Si/No	3.150 €

La solicitud de inclusión de publicidad en el banner Web SEIOMM tendrá un coste adicional de 525 euros.

La Comisión responderá en un plazo de 10 días, desde la recepción de la solicitud y la documentación pertinente, en función de la dificultad que conlleve el estudio de la misma.

Si la Comisión estimara que necesita disponer de más datos antes de pronunciarse, el citado plazo comenzaría a contar desde la recepción de todos los documentos oportunos. La Secretaría de la Sociedad Española de Investigación Ósea y del Metabolismo Mineral comunicará la decisión de la Comisión al interesado.